

Otras normas de interés tributario



- **Resolución de Superintendencia No. 000047-2026/SUNAT**, publicada el 27 de marzo de 2026, mediante la cual se dictan disposiciones sobre el pago y/o la compensación del IGV e IPM que gravan la utilización en el país de servicios prestados por no domiciliados.
- **Resolución de Superintendencia No. 000048-2026/SUNAT**, publicada el 31 de marzo de 2026, mediante la cual se amplía el uso del Sistema de Emisión Electrónica (SEE) a los documentos emitidos por los servicios aeroportuarios prestados a favor de pasajeros, a efectos de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias relacionadas con la emisión de comprobantes de pago, entre otras disposiciones.
- **Resolución de Superintendencia No. 000049-2026/SUNAT**, publicada el 31 de marzo de 2026, mediante la cual se aprueba el programa para el envío de información a la SUNAT denominado PEI – WEB en reemplazo del programa de envío de información al que se refería la Resolución de Superintendencia No. 159-2017/SUNAT, así como establece la obligación de proporcionar a la SUNAT a través de dicho programa la información de documentos autorizados contemplados en el literal h) del inciso 6.1 y el literal a) del inciso 6.3 del numeral 6 del artículo 4 del Reglamento de Comprobantes de Pago.
- **Decreto Supremo No. 048-2026-EF**, publicado el 31 de marzo de 2026, a través del cual se aprueba el listado de entidades que podrán ser exceptuadas de la percepción del IGV a que se refiere el artículo 11 de la Ley No. 29173, el cual se encuentra publicado en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Vanessa
Watanabe
Socia

vws@prcp.com.pe

[Ver perfil](#)

Renzo
Grández
Asociado Principal

rgv@prcp.com.pe

[Ver perfil](#)

Ximena
Herrera
Asociada

xhb@prcp.com.pe

[Ver perfil](#)

Síguenos

